



Bases del Sorteo “KnoWood y HybridTim”

1. Organizador y objeto de la promoción

La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), con domicilio social en el carrer Jordi Girona, 31, de Barcelona, y con NIF Q-0818003F, organiza una actividad de promoción para incentivar la participación en el cuestionario de los Proyectos financiados por la Comisión Europea, “**KnoWood: Knowledge Alliance for Sustainable Mid-Rise and Tall Wooden Buildings**” y **Design and Construction of Environmental High Performance Hybrid Engineered Timber Buildings (HybridTim)** ([Enlace al cuestionario KnoWood y HybridTim](#)).

La persona agraciada, recibirá un lote de libros sobre construcción en madera compuesto por:

- Peraza, F., y Peraza, J. E. (2010). Guía de la Madera (I): Productos básicos y carpintería. AITIM. Madrid.
- Peraza, J. E. et al. (2014). Guía de la Madera (II): Construcción y Estructuras. AITIM. Madrid.
- Green, M., & Taggart, J. (2020). Tall wood buildings: Design, construction and performance. Birkhäuser.
- Östman, B. Et al. (2010). Fire safety in timber buildings. *Technical guideline for Europe. SP, 19.*

2. Ámbito territorial

El sorteo se organiza entre todos los participantes de España.

3. Ámbito temporal

La presente acción promocional se llevará a cabo entre los días 18 de marzo y el 20 de abril de 2021.

4. Carácter gratuito del Sorteo

El sorteo se llevará a cabo bajo la modalidad de “sorteo gratuito”, lo que significa que para participar no hace falta abonar ninguna cantidad económica.

5. Ámbito personal

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas, físicas mayores de 18 años que participen en el cuestionario del proyecto “**KnoWood y HybridTim**”. Tan solo se aceptará una participación por persona.

6. Mecánica del concurso

Los participantes en el concurso “**KnoWood y HybridTim**” que deseen participar en el sorteo deberán dejar un nombre y dirección de correo electrónico. Entre todos los participantes debidamente identificados se realizará el sorteo.

7. Condiciones del Sorteo:

- Las personas que participen en el sorteo deberán haber completado el cuestionario del proyecto “**KnoWood y HybridTim**”.
- Lo participantes deberán dejar sus datos de contacto.



8. Premio

Entre todos los participantes en el sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en la cláusula 7, se hará un sorteo a través de www.random.org.

El sorteo se hará el día 22 de abril de 2021 y el resultado será inapelable. El lugar del sorteo será la Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona con la presencia de la responsable por parte de la UPC del proyecto “**KnoWood y HybridTim**”.

La UPC se pondrá en contacto con el ganador del sorteo el día 19 de abril de 2021 a través de un mail al correo electrónico con el que se haya participado en el cuestionario. Si la persona premiada no responde al correo electrónico enviado en un plazo de 15 días el premio se entregará a la persona suplente del resultado del sorteo.

La persona premiada recibirá el lote de libros indicado anteriormente que le será entregado vía mensajería en la dirección del estado español que facilite. Los organizadores se harán cargo de los costes de envío.

9. Condiciones del premio:

- El premio no se puede cambiar por su valor en metálico ni por cualquier otra compensación.
- La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) se reserva el derecho a declarar desierto el premio en el caso de que el participante no cumpla con los requisitos mencionados o que los datos facilitados no sean ciertos.

10. Protección de datos

Los datos de los participantes se tratarán de acuerdo con las disposiciones del Reglamento General de Protección de datos de la Unión Europea -Reglamento (UE) 2016/79 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales.

En el momento de participar en el presente sorteo, el participante da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, dirección de correo y dirección de envío.

Información de protección de datos	
Responsable del tratamiento	Universitat Politècnica de Catalunya (laia.haurie@upc.edu)
Datos de contacto del delegado de Protección de datos	Universitat Politècnica de Catalunya
Finalidades del tratamiento	F03.19 Gestión de premios, concursos, donacions o eventos similares organizados por la UPC: https://rat.upc.edu/ca/registre-de-tractaments-de-dades-personals/F03.19
Legitimación	https://www.upc.edu/normatives/ca/proteccio-de-dades/normativa-europea-de-proteccio-de-dades/legitimacio
Destinatarios	Público en general interesado en acceder a nuestros medios impresos o electrónicos, incluyendo internet, para finalidades docentes, de investigación o promoción.
Derechos de las personas	https://www.upc.edu/normatives/ca/proteccio-de-dades/normativa-europea-de-proteccio-de-dades/drets Mediante una solicitud escrita dirigida a nuestra dirección postal: una solicitud escrita dirigida a nuestra dirección postal, Plaça



	Eusebi Güell, 6, edifici Vèrtex, en la que indicaran "Delegat de Protecció de Dades: Sorteig projecte KnoWood" y la que se adjuntarà una fotocòpia de un document que permeti acreditar la identitat.
Plazo de conservació	Mientras sea necesario para cualquiera de los propósitos que se describen en nuestra política de conservación. Más información aquí: https://www.upc.edu/normatives/ca/proteccio-de-dades/normativa-europea-de-proteccio-de-dades/politica-de-conservacio-de-les-dades-de-caracter-personal
Reclamació	Si no ha sido satisfecho el ejercicio de los derechos de los participantes, estos podrán presentar una reclamación ante APDCAT: https://apdcatt.gencat.cat

11. Cesión de derechos

Por el simple hecho de participar en el Sorteo, los participantes consienten expresamente que la UPC en calidad de organizadora pueda utilizar fotos para informar y hacer público el resultado del Sorteo así como para fines publicitarios sin ninguna limitación territorial ni temporal, y sin que esto genere derecho a ninguna remuneración o cualquier otro derecho a su favor.

Los participantes aceptan que, si ganan el Sorteo, en el momento de la entrega del premio, se los pueda fotografiar, salvo que el ganador sea menor de edad que hará falta el consentimiento previo de su padre, madre o tutores. El ganador cederá, de manera gratuita, los derechos de imagen para difundir la fotografía a través de las redes sociales de la UPC y de la página web de la UPC: www.upc.edu.

En el supuesto de que alguna otra persona se quiera fotografiar con el ganador hará falta que antes de fotografiarse preste su consentimiento por escrito, firmado y lo libre al Servicio de Comunicación. A su consentimiento también tendrá que indicar que cede, de manera gratuita, los derechos de imagen para difundir la fotografía a través de las redes sociales de la UPC y de la página Web de la UPC. En el supuesto de que sean menores de edad hará falta el consentimiento previo de su padre, madre o tutor.

12. Reservas y limitaciones

Los organizadores del Sorteo se reservan el derecho a:

- Revisar falsificaciones, usuarios ficticios, bots, sistemas de automatización, entre otros. Al mismo tiempo, también se revisarán aquellas cuentas no legítimas y creados expresamente para el concurso.
- Descartar aquellos participantes que impidan el buen funcionamiento del Sorteo, así como aquellos que no reúnan las condiciones o requisitos para participar o no acepten estas bases y condiciones.
- Eliminar del Sorteo aquellos comentarios que no estén vinculados al Sorteo, así como las que no cumplan el que establecen estas bases.

Está completamente prohibido hacer comentarios descalificadores sobre los comentarios de los participantes.

13. Aceptación de las bases

La participación en el Sorteo supone la plena y total aceptación de estas bases y el compromiso de llevarlas a cabo.

Ante posibles dudas en la interpretación de las bases, prevalecerán los criterios de los organizadores.